

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
No. 020

ANOTACION POR ESTADO

FECHA AUTO: 30/03/2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	APODERADO	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO	2019-402	NOHORA ESPERANZA PORTILLA FLOREZ.	FRANKLIN RAMÓN SUÁREZ.	OMAR ALBERTO DUARTE NOVA.	No acceder a solicitud.
RESPONSABILIDAD	2022-039	JUAN CARLOS DELGADO SANABRIA.	DECSIKA YOJANA BOTIA.	JHON ALEXANDER NEIRA.	Requerimiento artículo 317.
RESTITUCION DE BIENES	2022-328	ARRENDAMIENTOS VANEGAS S.A.S.	KATERINE STEFANNY REYES PINO.	YAN CLAUS SANDOVAL FLÓREZ.	Sentencia.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente a la Secretaria del Juzgado, se hace en anotación por estado que se fija en micrositio del juzgado, por termino un día, treinta y uno (31) de marzo de 2023 a las 8:00 a.m. Art. 295 C.G.P.



JAIME ALONSO PARRA.
Secretario.

Se desfija a las: 6 p.m.